

## **ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**26 DE AGOSTO DE 2025**

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Efeméride del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
5. Efeméride de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
6. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Concepción Rueda Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto 1624 por el que se reforma la fracción I, base A del Artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el apartado B al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro y del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se adiciona un párrafo séptimo al artículo 12 recorriéndose los subsecuentes y se modifica por adición el artículo 127 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se

reforman los párrafos segundo y cuarto del artículo 1 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.

11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la fracción XXIII recorriéndose la subsecuente del artículo 48; así como, el Capítulo VI denominado “DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO”, del Título “DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO”, con sus respectivos artículos 103 Bis y 103 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción XI del artículo 54 y el segundo párrafo del 55, y se adicionan las fracciones XIII y XIV de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones VI y VII del artículo 384 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 15 de la Ley de Planeación; y se adiciona un párrafo final al artículo 45, una fracción IX al artículo 46 y el segundo párrafo al artículo 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 136, la fracción I del artículo 188 y se adiciona el artículo 136 Bis de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 175 quinto párrafo del Código Familiar para el Estado de Oaxaca, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 418 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se

adicionan los artículos 155 Bis, 158 Bis y 165 Bis al Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se reforma el artículo 417 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

18. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se crea un Capítulo Cuarto “de las facilidades administrativas y estímulos fiscales” adicionando los artículos 9, 10 y 11 a la Ley General de Ingresos Municipales del Estado de Oaxaca.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaïd Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado.
20. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se adiciona el Título Quinto denominado “del turismo ecológico o ecoturismo” que contiene los artículos 31 Bis, 31 Ter, 31 Quáter, 31 Quinquies, 31 Sexies y 31 Septies a la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
21. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta: Primero. – al Secretario de Finanzas, Mtro. Farid Acevedo López para que, en uso de sus facultades y atribuciones, y al momento de realizar el pago del derecho a la verificación vehicular no se solicite ningún pago de impuesto adicional y/o actualización alguna de placas y calcomanía y tarjetas de circulación. Segundo. - Al Director General de la Policía Vial Estatal, Lic. Toribio López Sánchez, para que en uso de sus facultades y atribuciones considere una prórroga por 30 días a fin de no multar a los conductores que cuenten con el pago de la verificación vehicular, pero que no hayan podido acudir a los centros de verificación para la obtención del holograma correspondiente.
22. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz, Melina Hernández Sosa y Vanessa Rubí Ojeda Mejía, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT), delegación Oaxaca, para que dentro de sus facultades legales, instruya a

quien corresponda para que realicen labores de mantenimiento y reparación en la carretera 190, incluyendo principalmente la rehabilitación del tramo dañado a la altura de la gasolinera BP, en el municipio de Villa de Etla, Oaxaca.

23. Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados Francisco Javier Niño Hernández y Raynel Ramírez Mijangos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones orientadas a generar una cultura de bienestar, tenencia y cuidado responsable de perros y gatos, comprendiendo la obligación de garantizarles alimento, agua, techo y atención veterinaria mínima; así como para que realicen campañas de rescate de perros en situación de calle y promuevan su adopción, impulsando la concientización social sobre el abandono, el maltrato y la crueldad que padecen, en reconocimiento de su calidad de seres sintientes merecedores de un trato digno, vinculando dichas acciones con la obligación ciudadana de preservar, respetar y proteger el medio ambiente y la biodiversidad.
24. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a las asociaciones de padres de familia, así como a las instituciones de educación media superior y superior del sector público en el Estado de Oaxaca, a abstenerse de condicionar el ingreso, la inscripción, la entrega de documentos o la permanencia en los planteles escolares a estudiantes por falta de pago de cuotas, cooperaciones, uso de uniformes o cualquier otro requisito económico que vulnere el derecho a la educación.
25. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a la Guardia Nacional, para que refuercen de manera coordinada las campañas de prevención de accidentes de motociclistas en carreteras federales y estatales, particularmente en los tramos de alta incidencia, implementando medidas de vigilancia, operativos de control de velocidad, difusión de protocolos de seguridad vial y uso obligatorio de equipo de

protección, a fin de reducir los siniestros que diariamente cobran vidas en la entidad.

26. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicita la comparecencia, ante el pleno de esta soberanía de la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano CITYBUS Oaxaca (actualmente BINNIBUS), Lic. Karina Gómez Esteban, a fin de conocer la política pública implementada en el nuevo modelo de transporte público permisionado denominado “BINNI BUS” antes “CITYBUS”; así como la explicación del cambio de modelo de negocio de ente gestor a ente operador, al cual se le hará la entrega de las “alcancías” diariamente.

27. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas a que constituya el Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca para constatar su adecuado funcionamiento y el seguimiento de sus acuerdos.

28. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Oaxaca, para que realice la adaptación de una playa inclusiva en la costa del Estado de Oaxaca, siguiendo el modelo de éxito de la primera playa inclusiva en Huatulco “La Entrega”.

29. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca, reforma la fracción VIII del artículo 374 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción VI del artículo 6 y adicionan la fracción VI Bis al artículo 6 y el primer párrafo recorriéndose los subsecuentes del artículo 57 Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del Ciudadano Jesús Gerardo Ángeles Ángeles, Sexto Concejal Suplente, al cargo de Regidor de Obras del Honorable Ayuntamiento de Santa Catarina Minas, Ocotlán, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del diecinueve de julio de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veinticinco.

**COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, para que, de manera coordinada con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, implementen una estrategia que garantice la salvaguarda del hábitat del murciélago en la cosecha del maguey en el territorio oaxaqueño.

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción XI del artículo 42; y adiciona la fracción XII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 42 de la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca.

### 30.DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

#### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión del expediente número 25 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y del expediente número 12 del Índice de la Comisión Permanente de Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y ordena su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda el desechamiento de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente las medidas necesarias para aumentar el apoyo económico del Programa “Tarjeta Margarita Maza” de \$2000 pesos bimestrales a un monto suficiente que, considerando la inflación y el aumento en el costo de la canasta alimentaria, garantice la cobertura de las necesidades básicas de las jefas de familia en condiciones de pobreza extrema, promueva su inclusión económica y social, y contribuya a romper los ciclos de pobreza y desigualdad en Oaxaca, radicada con el expediente 9 del índice de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo. En consecuencia, se declara como asunto total y definitivamente concluido.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) para que en el marco de sus atribuciones y competencias, previo al inicio del próximo ciclo escolar, impulse y realice acciones de verificación y supervisión a las instituciones educativas privadas que operan en el Estado de Oaxaca, a fin de garantizar que su funcionamiento se apegue a los principios de legalidad, transparencia y seguridad.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de San Isidro Petlacala, perteneciente al Municipio de San Martín Peras, Juxtlahuaca Oaxaca.

## **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS; Y DE DERECHOS HUMANOS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la Ley para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el

artículo 31 Bis, la fracción I del 53 y la fracción X del 54 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no acepta las recomendaciones que le fueron emitidas por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH), en “El Informe Especial IE-09/2024, del MNPT, Sobre Juzgado Cívicos en los Estados de Campeche y Oaxaca”.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Municipio de San Mateo Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca, la ampliación presupuestal solicitada y en consecuencia se ordena el archivo definitivo del expediente número 39, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, dándose como asunto total y definitivamente concluido.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Municipio de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oaxaca, una ampliación presupuestal, por la cantidad de \$ 940,760.00 (novecientos cuarenta mil setecientos sesenta pesos, 00/100 M.N.), destinada a la liquidación total de las prestaciones económicas a las que se le condenó a este Municipio, en consecuencia, se ordena el archivo definitivo del expediente número 42, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, dándose como asunto total y definitivamente concluido.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado, para

que en acatamiento al artículo 41 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, destinen el tres por ciento de su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, a la atención de desastres naturales, específicamente a mantenimiento y reconstrucción de caminos y carreteras, así como, al apoyo a campesinos por la pérdida de sus cosechas; lo anterior, en estrecha coordinación con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Municipio de Salina Cruz, Oaxaca, la modificación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, para crear la partida presupuestal denominada “Pago de Sentencias, Resoluciones y Laudos” y dotarle de los recursos extraordinarios al H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, para el pago del laudo de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, radicado en el índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, hasta por un monto de \$1,105,137.37 (un millón ciento cinco mil ciento treinta y siete pesos, 37/100 M.N.), en consecuencia, se ordena el archivo definitivo del expediente número 45, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, dándose como asunto total y definitivamente concluido.
- f) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Municipio de Santa Gertrudis, Oaxaca, la creación de una partida presupuestal extraordinaria, por la cantidad de \$283,030.06 (doscientos ochenta y tres mil treinta pesos, 06/100 M.N.), destinada a la liquidación total de las prestaciones económicas a las que se le condenó a este Municipio, en consecuencia, se ordena el archivo definitivo del expediente número 46, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, dándose como asunto total y definitivamente concluido.

- g) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente y por lo tanto se desecha la propuesta con punto de acuerdo contenida en el expediente número 47, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, en consecuencia, se ordena el archivo definitivo del indicado expediente, dándose como asunto total y definitivamente concluido.

31. Asuntos generales.